

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36. á 19 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 25 de abril.

El señor Llorente. Nuestra política era una política de reconstrucción y para reconstruir ¿que debíamos hacer con respecto á la imprenta? Debimos dejar la latitud en cuanto á las cuestiones de principios que son las que auea, las que hacen compactos á los partidos: debimos dejarla menos latitud para esa polémica á que se lanza con demasiada frecuencia la prensa periódica, la de las *personalidades, de pasiones y de CALUMNIA.*

El señor Pidal. Ha tenido S. S. la inadvertencia de atreverse á hablar de imprenta. Dige el otro día que aunque se había mejorado la suerte de las empresas periodísticas, la libertad de imprenta había dado el último suspiro, y ahora digo: ¿Ha cumplido el ministerio con su circular? ¿Ha sucedido jamás en España que hubiera elecciones, y que la imprenta no pudiera decir una palabra acerca de los abusos que se cometían? ¿No acaba de decir ahora que lo que ha hecho con la imprenta ha sido cerrar la boca á la injuria y á la calumnia? *Asi se ensangrienta su señoría contra la imprenta que no tiene voz y que no puede defenderse.* (Rumores de aprobacion. Varios diputados: Que se despejen las tribunas.)

El señor Madoz: Somos los diputados los que aplaudimos: no las tribunas.

Sesion celebrada el 2 de abril de 1852.

El conde de Reus. Es muy extraño que se me haga el cargo de que hablo contra un gobernador que no puede defenderse, porque el señor Lasala podia estar aquí si quisiera. Yo no le impido que venga, no le impido que hable y se defienda, y el señor Llorente hace mas con la prensa: S. S. la impide hablar y despues la insulta. Recuerde el Sr. Llorente el día que llamó á los periodistas calumniadores, y verá que eso si que no es generoso, porque si la prensa festivera libre le habiera contestado: pero ponerla una mordaza y despues insultarla me parece que es algo mas grave que el cargo que me ha querido dirigir su señoría. (Aplausos estrépitosos y prolongados.)

Sesion celebrada el 7 de abril de 1853.

Las memorables palabras del Sr. Llorente, que acabamos de copiar, esas palabras que fueron acogidas con murmullos de profunda indignacion en todos los bancos de la Cámara electiva, decían bien claramente el sistema hipocrita y falás que el ministerio pasó á emplear con la imprenta: sistema de doblez y legítima libertad en apariencia, pero de opresion arbitraria y absoluta en el fondo.

La elocuente contestacion á esas palabras, dada por los señores marqués de Pidal y conde de Reus, é interrumpida por los aplausos de los diputados, pone en evidencia las duras y tristísimas condiciones á que estuvo sometido

el periodismo bajo el ministerio Roncali, y castiga merecidamente la injustificable ligereza con que procedió el ex-ministro de Hacienda cuando osó arrojar una sangrienta injuria á la frente de quien no tenia armas ni campo para defenderse.

En aquellos calamitosos días de servidumbre y de tinieblas en que el señor Llorente ahogaba bajo su pié la santa libertad del pensamiento, pudo decir, sin que nuestra voz le contradigera, que dejaba latitud á la imprenta para dilucidar las cuestiones de principios: entonces pudo sostener impunemente que los escritores públicos se lanzaban con demasiada frecuencia á la polémica de las *personalidades* y de la CALUMNIA. Pero ahora que el señor Llorente ha dejado de ser el soberano absoluto de la prensa, ahora que no se nos niega el precioso derecho de volver por nuestra honra, vamos á demostrar la inexactitud de sus medidas, protestas y la injusticia de sus audaces injurias.

No, no es cierto que durante el ministerio anterior se diese latitud á la imprenta para discutir cuestiones de principios. Toda España sabe la moderacion con que escribimos: toda España sabe, y hasta nuestros adversarios lo reconocen, que hemos sido siempre tan comedidos en el ataque como mesurados en la defensa. Sin embargo, en los cuatro meses que ha vivido el gabinete Roncali, han sido recogidos mas de cincuenta números de nuestro periódico. Este hecho no necesita comentarios.

No es cierto tampoco que la repression de la imprenta tuviese por objeto poner coto á las personalidades y á las calumnias. Nosotros ponemos á disposicion del Sr. Llorente una coleccion completa de los números cuya publicacion se nos prohibió, y le retamos á que señale entre ellos uno solo en el cual hayamos olvidado nuestra habitual templanza, nuestro constante respeto á las personas, nuestro profundo amor á la verdad.

Si el señor Llorente se abstiene de recoger el guante que le arrojamos, como forzosa é indudablemente se abstendrá, ¿qué mejor respuesta se puede dar á sus palabras que su mismo silencio?

Lo que en la época de Roncali se condenaba no eran las personalidades sino las doctrinas, no era la calumnia, sino la razon y la justicia y el derecho. Lo que entonces se proscribia era la emision de las teorías mas ortodoxamente constitucionales, era la denuncia de los excesos perpetrados por el poder, era la revelacion de las violencias y de los desafueros cometidos por sus delegados. Un densísimo velo cubria todos los actos del gobierno y siempre que un periódico alzaba una punta de ese velo, el periódico era recogido.

La arbitrariedad no tenia límites.

Un día se vedaba la circulacion de un número porque en él se llamaba constitucional á cierta candidatura de la de la oposicion: otro día porque se hablaba contra la reaccion ó el absolutismo: otros muchos, finalmente, sin saber por qué. Se recogia porque se recogia; y aquella era la ley.

Razon tuvo en decir el Sr. Pidal que jamás se verificaron como entonces en España unas elecciones, sin que la imprenta pudiese censurar los abusos de los funcionarios públicos. Lo que pasó en aquellos desdichados tiempos no tiene ejemplo en la historia constitucional de ningún país del mundo. Se sabia por ejemplo, que un elector había sido amenazado ó detenido por los agentes de la autoridad: existían pruebas fehacientes, legales, plenas de la certeza del hecho; sin embargo el hecho no se podia referir. El gobierno cubria con su manto á la autoridad arbitraria, y ponía una mordaza en los labios de los acusadores. Aquella tiranía llegó á un extremo tan absurdo que en las semanas que precedieron á las elecciones hubo necesidad de suprimir completamente en los periódicos la correspondencia electoral. Aconsejaba un diario á los colegios que votasen candidatos anti-reformistas, candidatos de moralidad, y la pluma de la censura borra sus palabras. El gobierno no permitia aconsejar á los comicios que votasen candidatos de moralidad.

Bajo la administracion de Bravo Murillo la imprenta se vió imposibilitada de juzgar los actos del poder, se vió encerrada en un estrecho círculo de hierro, pero dentro de aquel círculo podia moverse con algun desembarazo. En los tres últimos meses de aquel gobierno no sufrimos una sola recogida, y fuimos absueltos de la única denuncia entablada contra nosotros.

Bajo la administracion de Roncali se contaban las recogidas por los días en que se publicaban los periódicos. Entonces no era lícito escribir ni de política ni de costumbres, ni de ciencias ni de artes, ni de teatros ni de modas. Todo era motivo de censura. Se insertaba con miedo el parte de la Bolsa, porque se temía que fuese mutilado. Se remitía á la imprenta la vida del santo del día, y se ignoraba si vería la luz pública. Se copiaban los decretos de la *Gaceta* y no había seguridad de que los leyese los suscritores. Aquellos fueron los días de inquisicion y de martirio para el pensamiento. Aquella fué la época diocleciana para la imprenta. Desde que empezó á funcionar la máquina de Guttemberg, jamás se pusieron tantos obstáculos al movimiento de sus ruedas. En los diez años de Calomarde disfrutó la prensa mas libertad que en los cuatro meses de Roncali. En los diez años de Calomarde no se prohibió á ningún editor la reimpresion del Quijote. La gloria de escribir en el índice expurga-

torio la obra inmortal del inmortal Cervantes estaba reservada para los ministros de diciembre.

Esta coaccion sistemática, absoluta y rencorosa, en ningún caso justificable, hallaría sin embargo alguna disculpa en las debilidades del corazón humano, si los hombres que la ejercian tuviesen justos y fundados motivos de resentimiento con la imprenta, si hubiesen sido cruelmente maltratados por ella. Pero sucedía precisamente todo lo contrario. Los miembros de aquel gabinete que mas se encarnizaron con el periodismo, eran hechuras suyas, eran sus hijos. El mismo Llorente que lo denominó calumniador, subió sobre sus pabeses á la tribuna, y le pidió prestadas sus alas para elevarse á la region del poder. A la libertad del pensamiento, á esa protectora y generosa libertad que encadenó, y cubrió despues con un sambenito de infamia, es á quien debe su nombre, su carrera, su posicion social.

Fils de la liberté tu renias ta mere.

Pero la libertad renace como el Fénix de sus propias cenizas, y los que ingratamente la renegaron, han vuelto á confundirse en la noche de su obscuridad, sin dejar en nuestra memoria mas que un recuerdo de compasion y de lástima. (Nacion.)

Idem 26

Era tan escandaloso el abuso que en la provision de destinos se cometía, que no podia tolerarlo un ministro, para quien los sacrificios de los contribuyentes merecieran una pequeña muestra de consideracion.

El favoritismo, siempre irritante por lo injusto, que había llegado á invadir los ministerios y altas dependencias del Estado, parecíase á una plaga de langosta, que por do quiera que caía, dejaba destruido cuanto se ofrecía á su voracidad insaciable, y exastaba las arcas del Tesoro con daño de atenciones muy sagradas.

Ha sido tal el abuso en este punto, que cualquiera que entra por un ministerio, se asombra al ver tan crecido número de personas, viviendo una gran parte á costa del presupuesto, sin tener absolutamente mas ocupacion que la de leer los periódicos, calentarse en las estufas en tiempo de invierno y sostener todo el año un rato de tertulia en estos ó los otros departamentos ó habitaciones. Y no eran, por cierto los presentes los que solo formaban esa cohorte tan costosa como inútil; había y hay en muchas oficinas ciertos hijos predilectos de la fortuna, á quienes no se les conoce nada mas que por el nombre y rúbrica que cada mes ponen en la nómina, cuando un portero les lleva á sus casas el haber ó sueldo que tan escandalosamente devengan, á costa de los miserables y siempre sufridos pueblos.

De semejantes abusos ha nacido, en parte, esa sel immoderada de empleos, que sin dar trabajo, ni exigir conocimientos al que lo obtiene, le proporcionan un sueldo de consideracion. El mal era tan grande, que no podia tolerar su continuacion un ministro que en algo estimara los justos lamentos de la opinion.

El señor Bermudez de Castro, correspondiendo en esta parte á los deseos del pais, acaba de llevar á efecto una medida, que esperamos ver repetida por los demas ministros. La *Gaceta* de ayer contiene diferentes resoluciones. Por la primera se suprimen los auxiliares agregados á la direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del estado y á las administraciones de provincia, cuyos cargos deben desempeñar los empleados de reglamento que hay en las mismas. El Tesoro público reporta en ello una economía anual de 203,310 reales. Por la segunda se suprime la partida de 62,000 rs. que inútilmente se invertia en el personal de la administracion central y provincial de las contribuciones indirectas; y por la tercera se disminuye en 614,048 reales el coste de la administracion central de aduanas, y el de los individuos, auxiliares y agregados de la junta de aranceles que queda suprimida.

Total de menos en el presupuesto de gastos 879,258 rs.

Estos verdaderos beneficios para los pueblos, valen algo mas que cuantas halagueñas promesas puedan hacerseles de economías y mejoras, despues desmentidas de una manera irritante. No creemos que la reforma quede aqui. En el ministerio de Hacienda hallará el señor Bermudez de Castro ocasion justísima para cercenar algunos miles de duros, lo mismo que sus demas colegas de gabinete, á quienes ha espantado la inmensa turba de agraciados que pululan por las secretarías, importados allí por el favoritismo, y sacrificando para darles con que vivir sin trabajo, otras atenciones de reconocida utilidad para el pais.

Ayer estuvo reunida la junta directiva del banco de San Fernando con el objeto de oír el informe de la comision ejecutiva de dicho establecimiento, sobre el anticipo exigido por el gobierno de 10 millones de reales para cubrir las atenciones del servicio.

La comision parece que opina por que se dé al tesoro aquella suma, en atencion á que el ministro de Hacienda ofrece su reintegro en letras sobre provincias al corto plazo de un mes.

Tambien el Banco ha renovado al gobierno los pagarés de la deuda flotante que vencian en cantidad de 30 á 35 millones de reales.

Los señores Quinto y general Montes han hecho dimision de las plazas de consejeros reales que desempeñaban.

Idem 28.

Del *Diario Español* de ayer tomamos la siguiente noticia, cuya significacion é importancia es tan grave, que por lo mismo nos abstenemos de todo comentario, interin nuevos datos no vengán á aclararnos lo que en ella hay de cierto.

Ayer ha circulado por Madrid una noticia de grave importancia, y que á ser cierto el hecho á que se refiere, debe ser objeto de detenido exámen, si en efecto es de naturaleza tal, que debe provocar por parte del gobierno una resolucion.

«Parece que el nuevo jefe de la república mejicana, general Santa Ana, ha reclamado el protectorado español como único medio de hacer frente á la invasion, cada dia mas inminente, de los Estados-Unidos, y de preservar los restos de aquel riquísimo pais contra la conquista de sus poderosos vecinos. Segun las versiones que nosotros hemos oido, el pensamiento habia sido comunicado ya á los gabinetes de Londres y de Paris, por los cuales parece que ha sido bien acogido.

«Por mucho que halague nuestro amor propio nacional el proyecto del general Santa Ana, repetimos que es necesario proceder con mucho tacto en este asunto, no perdiendo de vista ninguno de los grandes principios que en él pueden llegar á interesarse; el de nuestra importancia y de nuestra influencia; nuestros intereses en América; el interes de nuestra isla de Cuba.»

(Tribuno.)

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.

En la sesion del 18, presentó el ministro Gladstone la esposicion del sistema de Hacienda que se propone seguir para regular los gastos é ingresos del año. Reduce el impuesto que grava á varios objetos de consumo, tales como el té, la manteca, los huevos y las frutas. Tambien disminuye el impuesto establecido sobre los anuncios y suprime el que pagaban los suplementos de los periódicos. Quedan igualmente abolidos los derechos sobre el jabon.

Todas estas reducciones ascienden á la cantidad de 1.656,000 libras esterlinas. Para cubrir este déficit se estiende á las rentas de 100 libras el impuesto que pagaban las de 150 para arriba; se funda ademas uno nuevo sobre las sucesiones, el cual como se vé gravará sobre la aristocracia territorial. Las reformas anunciadas por el ministro ingles es favorable al consumo y será probablemente acogida por las clases medias.

TURQUIA.

Las últimas noticias alcanzan al 12. Las negociaciones, segun parece, se habian complicado, y el príncipe Mentchicoff exigia dicho dia una decision pronta de parte del sultan. Las fuerzas de los turcos se habian concentrado al rededor de Constantinopla, y la escuadra rusa se disponia tambien á avanzar con el pretexto de proteger á los súbditos rusos. La efervescencia que reinaba en Constantinopla era muy grande. Se hablaba de las últimas exigencias formuladas por la Rusia en su ultimatum, que segun una correspondencia remitida á la *Independencia belga* no eran ya un secreto para nadie. La cuestion de los Santos Lugares no es mas que secundaria, y en ella se proponia la Inglaterra permanecer neutral. Decíase que estaba á punto de firmarse el tratado de alianza entre la Rusia y la Turquía. El príncipe Mentchicoff queria que se deslindasen las fronteras del Cáucaso, de manera que la Rusia quedase en posicion favorable para proseguir con ventaja su interminable guerra de Georgia. Se pedia ademas la ocupacion de varios puertos del mar Negro, en los cuales se creia que hallaban favor los insurgentes, recibiendo por allí pertrechos de guerra. Tam-

bien se trataba de conceder á los cristianos de Turquía ciertos derechos de que hasta ahora no habian disfrutado; pero se cree que este es el punto á que mas resistencia ponen los turcos.

Segun un parte telegráfico fechado el 29 en Viena y recibido en Paris habian ocurrido algunos disturbios en Constantinopla; pero habiéndose apelado á prontas medidas, se restableció la tranquilidad.

ITALIA.

El *memorandum* del gabinete sardo, que publicamos en nuestro último número, ha sido acogido con entusiasmo por la prensa de toda Europa que sostiene la causa de la libertad.

El gobierno del rey Victor Manuel acaba de dar un nuevo paso que demuestra claramente el interés que le inspira la suerte de las desgraciadas víctimas del rencor y de la avaricia del Austria. Un despacho telegráfico de Turin anuncia que en la sesion de la Cámara de diputados del 19 de abril, el presidente del Consejo de ministros habia presentado un proyecto de ley pidiendo un crédito de millon y medio de reales para hacer préstamos á los emigrados lombardos naturalizados en Cerdeña, cuyos bienes hayan sido embargados por el gobierno austriaco.

Esta importante noticia ha sido recibida con profunda satisfaccion por los que, como nosotros y con nosotros, han condenado los decretos espoliatorios de la autoridad austriaca.

En las *Hojas litográficas* de París, cuyas tendencias son bien conocidas, leemos lo que sigue:

«La fragata *Retribucion* (inglesa) despues de haber recogido á Mazzini en Génova, fué á echar el ancla sucesivamente en los puertos de Liorna y en Nápoles. Cuando el gobierno napolitano, avisado desde Turin de que esta fragata llevaba á Mazzini, se apresuró á tomar grandes precauciones. La fragata marchó, pero desgraciadamente fué tambien á echar el ancla en Palermo; y, sea que Mazzini provocase realmente alguna tentativa en Sicilia, sea que el general Filangieri quisiera tomar medidas severas de precaucion, el hecho es que hubo en Palermo numerosas prisiones, y aun, segun nos aseguran, cinco ejecuciones capitales.

Mazzini se halla actualmente en Malta cuidando de la impresion de su escrito ó memoria, de la cual ha enviado un fragmento á su periodico de Génova.»

(Tribuno.)

MADRID 30 de abril.

Bolsa.

Ayer no se publicaron operaciones. —El 3 consolidado cerró á 43 7/8 y el diferido á 24 3/8. —Las inscripciones de partícipes del 4 y 5 por 100 continúan á 21. —La deuda amortizable de primera clase se solicitaba á 11 y estuvo ofrecida á 11 1/8. —La de segunda se ofrecia á 5 3/4. —Las acciones del banco se ofrecieron á 104 y quedaron solicitados á 103 1/2. —El material del tesoro no preferente cerró á 43.

PALMA.

Creyendo complacer con ello á nuestros suscritores, damos hoy en forma que puede encuadernarse las bellísimas producciones sobre los *Deberes civiles del Párroco*, de-

bidás á la pluma del distinguido escritor Lamartine, cuya traduccion es hecha por uno de nuestros redactores. No dudamos dispensarán nuestros lectores á este escrito tan buena acogida como obtuvo en Francia por parte del público y de la prensa.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

S. JUAN ANTE PORTAM-LATINAM.

Estando el glorioso S. Juan Evangelista en la ciudad de Efeso gobernando todas las Iglesias del Asia, levantóse segunda persecucion que fué muy cruel y terrible, en la cual por mandado del emperador Domiciano fué preso el santo evangelista y conducido á Roma, y condenado á ser echado en una tina de aceyte hirviendo fuera de la ciudad á la Puerta Latina, siendo azotado antes; de cuyo martirio salió milagrosamente ileso, con espanto de los gentiles é indignacion del Emperador que le desterró á la isla de Pathmos donde escribió el Apocalipsis la Iglesia celebra hoy dicho martirio acaecido el año 92.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p. 1	76 grad.
Hoy... 7 de la m.	12	28	80
12 del dia.	14	28	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 59 ms.
Pónese... á las 7 " 1 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 56 ms. 27 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Mahon en 4 dias javeque San Antonio de 15 ton., pat. Rafael Ribas, con 2 pasaj. y ganado.

De Barcelona en 19 horas vapor guardacostas Lepanto su comandante el capitán de fragata D. José Morgado.

De Argel en 6 dias laud San Antonio, de 23 ton., pat. Jaime Covar, en lastre.

Idem despachadas.

Para la Habana polacra Astrea, de 151 ton., cap. D. Cayetano Oliver, con frutos y efectos del pais.

Para id. polacra goleta Trinidad, de 120 ton., cap. D. Bartolomé Bosch, con 1 pasaj. idem.

Para id. goleta Isabel, de 88 ton., cap. de Gabriel Covas, con id.

Para Arens laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Buenaventura Goñay, con salvado y efectos.

Para Mahon laud San Telmo, de 45 ton., pat. Gabriel Flexas, con 7 pas. y trigo.

Para Alicante laud San Jose, de 16 ton., patron Miguel Moll, en lastre.

Para id. laud San Jose de 11 ton., pat. Francisco Tous, en lastre.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.
editor responsable.